



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.598.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por el Jockey Club de Rafaela, obrante en el expediente C.M. N° 03969-1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa que del 15 al 17 de octubre de 1999 se realizará en nuestra ciudad el Torneo Federal 1999 de Saltos de Obstáculos a caballo.

Que dicho evento, organizado por la entidad de referencia y fiscalizado por la Federación Ecuestre Argentina, se realizará por primera vez teniendo como sede la ciudad de Rafaela.

Que el campeonato federal es la culminación del año hípico y participan del mismo 14 zonas del país, por lo cual se considera la jornada más relevante en la materia.

Que este evento, además de jerarquizar el deporte local, pondrá una vez más a nuestra ciudad como referente nacional en materia deportiva.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el Torneo Federal 1999 de Saltos de Obstáculos a caballo que, organizado por el Jockey Club de Rafaela y fiscalizado por la Federación Ecuestre Argentina, se desarrollará del 15 al 17 de octubre de 1999 en nuestra ciudad.

Art. 2º) Remítase copia a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los catorce días del
mes de octubre de mil novecien-
tos noventa y nueve.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela